

# PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN DEL DISTRITO DE LAS MORAS, EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

#### GUILLERMO BOCANGEL WEYDERT CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA





Declarar de Interés Nacional la Creación del Distrito de Las Moras, ubicado en Provincia y Departamento de Huánuco, a fin de que se realicen las acciones pertinentes de demarcación territorial y que concluyan con su creación distrital, en coordinación con la autoridad regional, autoridades locales, población y las instituciones involucradas.



Está ubicado en la parte norte de la Ciudad de Huánuco, donde se toma como límite territorial a la Alameda de la República, comprendiendo territorios de Conchumayo, cerro Tunasucru, cerro Huatupa, cerro Huayranan, cerro Jactay, Santo Domingo y Jactay Pampa, y se encuentra a una altitud promedio de 1950 m.s.n.m.





rovincia / Distrito / Centro Poblado y anexos	POBLACIÓN					
	2011	2012	2013	2014	2015	
Huánuco (Provincia)	296,652	300,095	303,578	306,597	309,545	
Huánuco (Distrito)	83,374	84,341	85,319	86,167	86,995	
Las Moras (Centro Poblado)	36,027	38,794	33,273	39,753	40,161	

Provincia / Distrito / Centro Poblado y anexos	DENSIDAD POBLACIÓN					Tasa de	
	2011	2012	2013	2014	2015	<b>Crecimiento 2011 - 2015</b>	
Huánuco (Provincia) 4091.71 Km²	72.5	73.3	74.2	74.9	75.7	4.3%	
Huánuco (Distrito) 96.55 Km²	863.5	873.5	883.7	892.5	901.0	4.3%	
Las Moras (Centro Poblado) 50.66 Km²	711.2	765.8	656.8	784.7	792.8	11.5%	

Fuente: Elaboración propia con datos del INEI (2011 - 2015)





- En la actualidad se encuentra considerado en extrema pobreza, siendo su actividad principal la producción textil y agropecuaria, que constituye su principal fuente de ocupación e ingreso.
- En tal sentido las autoridades estarían comprometidas a ejecutar proyectos distritales, para el desarrollo en todos los aspectos, garantizando el bienestar de la población.



• Se encuentra en constante crecimiento, su población está dispersa en todos sus centros poblados y se caracteriza por ser joven y en mayor proporción del sexo femenino, con una alta tasa de natalidad y fuerte retorno de la población inmigrante.





## Actualmente cuenta con:

- Posta de salud
- Instituciones educativas
- Vías de comunicación
- Seguridad ciudadana

Estas instituciones no satisfacen la necesidad de los pobladores.

Por todo lo mencionado, se requiere de una autonomía administrativa, económica y política; para que se pueda dar solución concreta a las necesidades de esta localidad.



### **ANÁLISIS COSTO - BENEFICIO**

La presente iniciativa legislativa NO GENERARÁ ningún gasto al erario nacional, puesto que tiene como único propósito señalar el INTERÉS NACIONAL para que así el Poder Ejecutivo disponga los trámites necesarios a fin de que este distrito sea una realidad.



## **MUCHAS GRACIAS**

